

Damócles, al publicar el ministro Alaman una circular por la que el gobierno se abrogaba la facultad de imponer multas, á su arbitrio y conciencia, á los que imprimieran «libelos» y á los responsables, llegando la tiranía á tal grado que por haber dejado de poner un impresor la fecha en un folleto titulado: «Que mueran los gachupines y su padrino el gobierno,» le fueron impuestos quinientos pesos de multa. «El Gladiador,» periódico ministerial, pedia la completa sumision de la imprenta á la censura del gobierno, pues habia periódicos, como el «Atleta,» que no obstante la amenazadora situacion, atacaban duramente á los ministros y á Bustamante, redactándolo Rodriguez Puebla, Góndra, Rejon y otros, y como las multas impuestas pasaban de nueve mil pesos, murió el periódico quedando embargada la imprenta para el pago de esa cantidad.

No tardó en aparecer la revolucion en el Sur, por Marzo de 1830, acaudillándola D. Juan Alvarez, apoyado en D. Juan J. Codallos, quien redactó el plan firmado en el cerro de Barrabás, y para batirlos fué enviado Bravo. Loreto Cataño recorría el Estado de México, y en Yucatan, San Luis y demas Estados extendia su dominio la revolucion, asegurando sus partidarios que los jalapistas trataban de poner en el trono un príncipe español ó mexicano, viniendo á complicar la situacion las cuestiones religiosas, al aparecer en Puebla un periódico, «El Reformador,» que apoyaba la tolerancia de cultos. Bustamante y sus ministros procuraban fomentar las mejoras materiales, protegieron el establecimiento de una línea de correos entre Veracruz é Inglaterra y no dejaron de procurar la colonizacion en Tejas y Goatzacoalcos; lograron que concluyera la revolucion de S. Luis en Abril de 1830, sometiendo al gobernador Romero; los jalapistas tomaron como prueba de admiracion y respeto al gobierno ministerial, el que hubieran pasado á la capital veintiun comanches con objeto de felicitar al vice-presidente; tras de Poinsett salieron desterrados Zavala, Alpuche, Zerecero, Góndra y otros. Pero la revolucion venia desde el origen ilegal del mismo gobierno, y apenas sofocada en una parte aparecia en otra, segun sucedió en Tuxpam, donde la promovió un sargento llamado Carrion, proclamando al general Guerrero, aunque el vecindario armado la sofocó. La imprenta hacia notable papel, y en la de D. Joaquín Fúrlong, en Puebla, salian escritos de los enemigos de la administracion, siendo de notarse uno hecho con talento, titulado: «El general Bustamante no quiere á ningun tunante.»

Todo el encono de los yorkinos se dirigia contra el Ministerio compuesto de los Sres. Alaman, Facio, Espinosa y Mangino, encargados respectivamente de Relaciones, Guerra, Justicia y Hacienda, y procurando aparecer desprendido renunció Facio, seguro de que no se le admitiria la renuncia. Aunque en la parte política interior merece censura este Ministerio, en todos los demas ramos de la administracion fué bastante inteligente; Bustamante como jefe del gobierno, tuvo la felicidad de hacer que revivieran hasta en sus mismos enemigos las esperanzas de un porvenir halagüeño y de que México fuera la más respetada de las repúblicas hispano-americanas. Las rentas públicas tuvieron notable aumento, la industria recibió proteccion, los Estados nivelaron sus rentas y las fronteras se vieron respetadas. Llamado por Bustamante el Congreso á sesiones extraordinarias, no obstante que los diputados le eran hostiles, presentó iniciativas pidiendo leyes para organizar el ejército, mejorar la hacienda y las que trataban de la libertad de imprenta y de proporcionar pastores á la Iglesia mexicana; tambien propuso que se hicieran preparativos para oponerse á otra invasion española. Entonces expidió el Congreso una convocatoria para la eleccion de otro, y aprovechando la ocasion trabajó con buen éxito el clero, principalmente en las poblaciones cortas.

Las noticias que venian del extranjero estaban conformes en anunciar los preparativos de guerra por el gobierno de Madrid, que habia hecho un llamamiento á los propietarios, empleados y demas clases de la nacion, para que manifestaran cuántos soldados podian mantener durante la guerra, y se aseguraba que el comercio de Cádiz habia ofrecido equipar dos mil y sostenerlos en las costas de México; todos esos rumores servian bastante al gobierno que nunca dejaba de aprovecharse de ellos, para levantar tropas, solicitar recursos y aplicar con dureza á los conspiradores las leyes. Varios diputados fueron presos, entre ellos D. Rafael Góndra por estar comprendido en una conspiracion unido á Almonte, Pinzon y un frances llamado Bertrand. Algunos conspiradores fueron fusilados, otros desterrados ó arrojados en prisiones, salvándose tan solo aquel que buscó el refugio en la soledad de un escondite. Las ejecuciones sangrientas continuaron por todas partes, en Puebla fueron fusilados el célebre D. Juan N. Rosains, el coronel Victoria y D. Cristóbal Fernandez; en S. Luis el coronel Márquez y varios que formaron una revolucion sofocada por el general Zenon Fernandez, y tambien en Morelia fueron llevados á cabo hechos sangrientos por el comandante general D. Pedro Otero, ejecutándose algunos sin proceso ni juicio de ninguna especie.

Por tales motivos los Estados del interior seguian con el proyecto de formar una coalicion y la guerra civil amenazaba á toda la República, existiendo el Plan de Codallos, que pedia la vuelta de las cosas al estado que tenian ántes del 4 de Diciembre de 1829. En el Congreso fué acusado el ministro Facio por no haber permitido la entrada de Gomez Pedraza á México; pero le absolvió la mayoría ministerial. Cuando algun individuo, como Barragan, se levantaba pidiendo el indulto y que los partidos se dieran un abrazo fraternal, se le consideraba por la administracion de Bustamante como utopista y aun como loco, pues siempre sostenian los ministros que reinaban la paz y las leyes, siendo así que al contrario dominaban el desorden y la desmoralizacion: eran interceptados frecuentemente los correos, principalmente entre Veracruz y la capital; el Estado de Puebla era talado por las guerrillas que mandaban Juan Lima y el célebre Miguel Osorno; en el canton de Jalacingo aparecieron algunas gavillas de malhechores; todo el Sur estaba infestado por grandes partidas, apoyo de otras muchas pequeñas que en nombre de la ley se entregaban á los vicios; Yucatan se habia separado condicionalmente de México mientras observaba la conducta del gobierno general, y todavia despues de la batalla de Chilpancingo, en que fueron derrotadas completamente las fuerzas de Guerrero á principios de 1831, quedaron bandas de nombradía mandadas en Michoacan por Nieves Huerta y Montejano, y en Jalisco por Gordiano Guzman, quien tuvo una muerte trágica.

El buen estado de la Hacienda tenia muy satisfechos á los militares, que diariamente adquirian preponderancia mezclándose en todos los asuntos, pues celebraron la instalacion del nuevo Congreso dando un baile en la Lonja de México, cuyo salon adornaron con banderas de los batallones que asistieron á la campaña de Tampico, y en cambio autorizó el Congreso al Ejecutivo para comprar una espada de honor destinada al general Bravo. El Tesoro federal mejoraba de situacion al grado de haber un sobrante considerable y que Bustamante fuera facultado para gastar lo necesario en trasportar á la República las familias mexicanas desvalidas que estaban en Nueva-Orleans. Esta buena posicion hacendaria hizo que apareciera la ley que se llamó de amnistía y que no fué en realidad sino la ley penal para los que se sublevaran ó se hubieran sublevado, y por lo mismo dejó de ser un franco perdon ó un castigo moralizador; hubo más, pues

fué reformada, porque varios militares no solamente se sometieron sino que ofrecian batir á los que poco ántes fueron sus copartidarios, y á esos desleales se les concedieron sus mismos empleos y aún ascensos; fué tan grande el número de los que se acogieron á la amnistía, que hasta D. Juan Alvarez entró en transacciones con el gobierno, y el gefe Montesdeoca al pasarse, publicó una proclama escitando á sus compañeros á igual conducta; el ex-gobernador de Michoacan, Salgado, tambien se sometió y fué desterrado.

Una nueva cuestion trajo otra vez la alarma, con motivo de haber sido prescritas las reglas que habian de ser observadas en cuanto á las facultades de las legislaturas para poner restricciones al comercio de los extranjeros, pues San Luis, Tamaulipas, Jalisco y Chihuahua expidieron decretos sujetándolos á contribuciones especiales. Tambien sostuvieron la alarma los ataques que el gobierno ministerial prodigaba á todos aquellos que no doblaban la cerviz ante él, y con tal conducta los revolucionarios enardecieron las pasiones en los Estados, crecieron las oscilaciones de la opinion pública, manifestando profundo disgusto porque se prolongaba indefinidamente la guerra civil, aún las personas que jamás se habian mezclado en los asuntos políticos. Los actos de violenta intervencion en los Estados, ejercidos por el gobierno de Bustamante, alimentaron y robustecieron los odios y los resentimientos, siendo uno de esos actos la negativa de licencia por el gobierno general para que el C. Juan Villatoro pudiera ser vice-gobernador de Tamaulipas, Estado que en consecuencia quedó completamente revuelto; pero nada sublevó tanto las pasiones como el hecho atroz relativo á la traidora aprehension y muerte de Guerrero, afectando profundamente al partido yorkino tambien el fusilamiento de Codallos y de algunos otros prisioneros. Habia que agregar al cuadro el repugnante aspecto del Congreso más débil y prostituido que el que le antecedió; prestáronse las Cámaras con docilidad á las exigencias y errores del Ministerio, mancomunáronse los legisladores con el Ejecutivo, á quien complacieron tanto que pasaron por establecer leyes y tribunales especiales, dieron facultades para operaciones financieras sin fijar base alguna, autorizaron venganzas y recompensas á la maldad, apoyaron toda clase de iniquidades sin cuidar los derechos del pueblo, y toleraron á Bustamante y sus ministros modificar ó cambiar las leyes. La gangrena pasó al Poder judicial, enmudecieron los magistrados de la Alta Corte, cuando debian levantar su voz para defender las garantías individuales, ó desistian, faltos de valor, de las gestiones que tenian deber de practicar para juzgar á los individuos que las leyes mandaban presentar ante el supremo tribunal, segun se vió en los procesos de los diputados Alpuche, Góndra y otros. Mancomunados con el partido dominante los jueces inferiores, acogian las delaciones más absurdas y procedian sin conciencia por agrandar al gobierno, á quien quedó doblegada la justicia, apoyándose los fallos en pruebas inconducentes y en testigos recusables.

Con esto los tres poderes tiranizaron y traspasaron los límites de las leyes de la manera que quisieron; más para lograr tanta arbitrariedad mostraron los individuos que estaban á la cabeza del gobierno inteligencia, tacto y energía, explotando todos los elementos de que disponian para subsistir, sin olvidar los halagos al clero devolviéndole la influencia de que gozó en sus tiempos bonancibles, y para acabar de atraerlo, el Ejecutivo ganó las indulgencias concedidas por Pio VIII, visitando las iglesias y haciendo oracion. Sin embargo, en medio de tanta debilidad, se presentaron almas bien templadas, atacando á Bustamante y sus ministros los diputados Quintana Roo y Cañedo, y los senadores Pacheco Leal, Rejon y Portugal. Entre los Estados opositoristas se

distinguia el de Zacatecas á cuya cabeza estaba D. Francisco García y la legislatura donde ejercia grande ascendiente D. Valentin Gomez Farías. La legislatura de Jalisco se trasladó á Lagos á consecuencia de la conducta observada por el general Inclan, enviado á destruir al cabecilla Montenegro, apoyándola en sus reclamaciones las de Zacatecas y Guanajuato; pero Facio sostuvo á Inclan y esto sirvió de apoyo á muchos Estados que estaban por la revolucion. Otro de los males trascendentales nacidos en la administracion de Bustamante, fué el que provino de la cuestion relativa á Tejas, con motivo de una imprudente ley expedida á impulsos de Alaman y que aceleró los peligros con que hacia muchos años nos amagaba la República del Norte; pretendió el Ministerio señalar un «hasta aquí» á la expansion de ese país, con algunas líneas escritas sin reflexion, é insistió en llevar á efecto la ley de 6 de Abril de 1830, por la que se prohibió á los norte-americanos poblar á Tejas cuando ya habia adquirido grandes intereses la colonizacion, fundándose en leyes estipuladas desde 1819 entre esa República y el gobierno español, y en otras disposiciones expedidas despues de la independencia; no se comprendió que la República del Norte habia llegado á formar dentro de la de México una potencia, pronta á entrar en lucha con las autoridades mexicanas desde que éstas pretendieran hacer efectivas las leyes nacionales, sobre todo en la parte de aranceles y de administracion gubernativa, y en el difícil asunto de la libertad de esclavos, pues en Tejas continuaba la esclavitud, teniendo Bustamante que dejar en aquel Estado lo que en los demas era inmoral y contra nuestras leyes fundamentales.

El gobierno de Bustamante, tratando de embellecer la capital, trasladó la cárcel de Palacio á la Acordada; por medio del teatro fomentó la ilustracion organizando compañías dramáticas, subvencionadas, sujetándolas á reglamentos; contribuyó con veinticinco mil pesos para hacer venir la primera compañía de Opera que vió México y que puso en escena la «Cenicienta,» «Teobaldo é Isolina» y el «Matrimonio Secreto,» distinguiéndose la contralto Sra. Masini; en esa administracion se presentó por primera vez la marina mercante en puertos ingleses, se dispuso que fuera formado un censo general, se le guardaron muchas consideraciones á España y estrechadas las relaciones extrangeras firmó el ministro Gorostiza en Lóndres un tratado de amistad, comercio y navegacion con Prusia. La modificacion que sufrieron las leyes en lo relativo á España fué contrariada por los coroneles Arista y Duran, quienes dirigieron representaciones al Congreso, solicitando que no fuera alterada la ley referente á la expulsion de españoles. Mientras tanto, se acercaba la época de la eleccion de presidente y teniendo Bustamante y sus ministros sospechas acerca de Santa-Anna que estaba en su hacienda de Manga de Clavo, próxima á Veracruz, enviaron á este puerto al general Gacna para que tomara el mando de la plaza; pero ántes de que llegara, el coronel Landero que lo poseia se pronunció el 2 de Enero de 1832 por el cambio de Ministerio que ya hacia algun tiempo tenia en sí el germen de la division, á causa de la predileccion que se daba al clero y que Facio pretendia fuera tan solo para los militares. Pasando Landero por enemigo de Santa-Anna le tenia allí Bustamante, pero un compromiso de honor obligó á aquel gefe á buscar la proteccion de Santa-Anna, quien se la concedió á condicion de que se pronunciara contra el Ministerio, haciéndole sacrificar sus ideas políticas al buen nombre de su palabra para salir del compromiso pecuniario en que le habia puesto la pérdida de diez y ocho mil pesos.¹

¹ Alaman.